Acta #71

Alcaldía Municipal de Santa Fe, departamento de Ocotepeque a los treinta días del mes de agosto del año 2024, sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de este municipio, presidida por el **SR. JOSE RICARDO ROSA MATA**, alcalde municipal, con la asistencia de la **Sra. LILIAM ELENA MOREIRA ARGUEÑAL**, vice-alcaldesa municipal. Regidores por su orden: Segundo: **SR. SERGIO ORLANDO MONROY ROSA**, tercero: **PROFA. DOLORES IDALIA MOLINA**, cuarto: **PROFA. YESSICA ROSALBA VALLE PACHECO**, quinto: **SRA. CARMEN CASTELLON PACHECO**, sexto: **SR. HÉCTOR HERNÁN HERNÁNDEZ PADILLA**, así mismo ante la presencia del secretario que da fe y se prosiguió de la siguiente manera:

1.-El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata prosiguió a declarar abierta la sesión de Corporación Municipal a las 2:45 p.m., quien procedió a dar la bienvenida a los participantes

2.- El regidor número dos Sr. Sergio Orlando Monroy Rosa, realizo la invocación a Dios, con el objetivo de que dicha reunión prosiguiera de la mejor manera posible.

3.-El secretario municipal prosiguió a darle lectura al acta anterior, estando todos los regidores conformes con la misma y de acuerdo los presentes por unanimidad se ratificó.

4.- La jefa de Contabilidad y Presupuesto Heibi Danessi Polanco Durón, presento ante la Honorable Corporación Municipal la modificación presupuestaria correspondiente a expediente No. 224 que trata sobre ampliación presupuestaria por ingreso de tasa vehicular correspondiente a los meses de enero a junio 2024. La cual se detalla a continuación: Ampliación presupuestaria expediente No. 224

Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción	Monto	Fuente

12.5.99.01.04.00	Ampliación presupuestaria por ingreso de tasa vehicular correspondiente a los meses de enero a junio 2024	31,030.58	15-013-01-Fondos Propios Municipales
Total presupuesto de ingresos: 31,030.58			

Presupuesto de Egresos

Estructura Gasto	Monto	Fuente
03 00 000 001 00042120 15-013-01 20 1	5,000.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11 01 000 001 00055110 15-013-01 20 7	26,030.58	15-013-01-Fondos Propios Municipales
Total presupuesto de Egresos: 31,030.58		

Luego de discutirlo ampliamente y esclarecer cada una de las dudas presentadas por los miembros de la Honorable Corporación Municipal relacionada a expediente No. 224 que trata sobre ampliación presupuestaria por ingreso de tasa vehicular correspondiente a los meses de enero a junio 2024, la Honorable Corporación Municipal, resuelven aprobar por unanimidad.

5.- La jefa de Contabilidad y Presupuesto Heibi Danessi Polanco Durón, presento ante la Honorable Corporación Municipal la modificación presupuestaria correspondiente a expediente No. 225 que trata sobre disminución presupuestaria para mantenimiento del vivero municipal. Y expediente No. 226 que trata sobre ampliación presupuestaria para mantenimiento de vivero municipal. Las cuales se detallan a continuación: a) Disminución presupuestaria expediente No. 225

Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción	Monto	Fuente

22.1.1.01.01.01	Disminución presupuestaria para mantenimiento del vivero municipal	150,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
Total presupuesto de ingresos: 150,000.00			

Presupuesto de Egresos

Estructura Gasto	Monto	Fuente
14 03 000 001 00054200 11-001-01 20 1	150,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
Total presupuesto de Egresos: 150,000.00		

b) Disminución presupuestaria expediente No. 226

Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
22.1.1.01.01.01	Ampliación presupuestaria para mantenimiento de vivero municipal	150,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
Total presupuesto de ingresos: 150,000.00			

Presupuesto de Egresos

Estructura Gasto	Monto	Fuente
14 03 002 000 00231410 11-001-01 20 4	150,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
Total presupuesto de Egresos: 150,000.00		

Luego de discutirlo ampliamente y esclarecer cada una de las dudas presentadas por los miembros de la Honorable Corporación Municipal relacionada a expediente No. 225 que trata sobre disminución presupuestaria para mantenimiento del vivero municipal y expediente No. 226 que trata sobre ampliación presupuestaria para mantenimiento del vivero municipal., la Honorable Corporación Municipal, resuelven aprobar por unanimidad.

6.- El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata, cedió la participación al departamento legal representado por la abogada Angela Cristina Cabrera Solís, la cual rindió informe de nota de cobro que obra a expediente Administrativo número 053-2024 presentada por Maribel del Carmen Alvarado, en la cual el solicitante pide a la Honorable Corporación Municipal se proceda a formalizar pago adeudado de sueldos y demás derechos laborales los cuales suman la cantidad de sesenta y siete mil seiscientos sesenta y cinco lempiras (L. 67,665.00), por lo cual se presenta a la corporación Municipal resolución de fecha dos días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, y analizados que fueran los informes del departamento de Tesorería y departamento Legal, se da a conoce que los derechos laborales así como sueldos de meses devengados del periodo 2021, que no fueron cancelados, y a fin que se evite un daño en las arcas de la hacienda municipal se DA CON LUGAR la nota de cobro y se autoriza al Alcalde Municipal a que proceda a realizar acuerdo de cancelación del valor de sesenta y siete mil seiscientos sesenta y cinco lempiras, a favor de la señora Maribel Del Carmen Alvarado, en cuotas que no afecten el correcto desarrollo y administración de la alcaldía municipal.

7.- El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata, cedió la participación al departamento legal representado por la abogada Angela Cristina Cabrera Solís, la cual rindió informe de nota de cobro que obra a expediente Administrativo número 054-2024 presentada por el señor Francisco Javier Ramírez Coto, en la cual el solicitante pide a la Honorable Corporación Municipal se proceda a formalizar pago adeudado de sueldos y demás derechos laborales los cuales suman la cantidad de treinta y un mil quinientos sesenta y siete lempiras (L. 31,567.00), por lo cual se presenta a la Corporación Municipal resolución de fecha nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, y analizados que fueran los informes del departamento de Tesorería y departamento Legal, se da a conocer que los derechos que no fueron cancelados, y a fin que se evite un daño en las arcas de la hacienda municipal se da con lugar la nota de cobro y se autoriza al Alcalde Municipal a que proceda a realizar acuerdo de cancelación del valor de treinta y un mil quinientos sesenta y siete lempiras (L.

31,567.00), a favor del señor Francisco Javier Ramírez Coto, en cuotas que no afecten el correcto desarrollo y administración de la alcaldía municipal.

8.-El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rossa Mata informo a la Honorable Corporación Municipal lo siguiente: a) Informo que se contribuyo con materiales para fosa séptica para los baños de la escuela de aldea La Quesera. B) Informo que se contribuirá con materiales para la construcción del proyecto muro perimetral de la escuela Dr. Ramon Rosa de aldea Piedras Bonitas. C) Informo que se invirtió en la colocación de unas alcantarillas, caja para las alcantarillas y tubos en la calle que ocasiono la falla de aldea Los Encinos. D) Informo que se donaron unos materiales para el Kinder de aldea El Mojanal. E) Informo que se compraron y se colocaron los faroles de luz eléctrica en lo que es el Campo Municipal. F) Informo que se están reparando el tramo carretero que conduce hacia aldea Piedras Bonitas y El Chagüiton. G) Informo que el día 01 de septiembre del presente año se estaría realizando lo que es la izada de la Bandera Nacional en el parque central, así mismo menciono que se iba a realizar la celebración del día del niño por diferentes sectores, para lo cual realizo la respectiva invitación a cada uno de los regidores. H) Informo que ya se realizó la subsanación del segundo trimestre y que ya en próximos días se va a ir a entregar. Par lo cual los miembros de la Honorable Corporación Municipal se dan por informados.

9. No habiendo mas que tratar se levanta la sesión firmando todos los presentes para constancia.

Acta #72

Alcaldía Municipal de Santa Fe, departamento de Ocotepeque a los once días del mes de septiembre del año 2024, sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de este municipio, presidida por el **SR. JOSE RICARDO ROSA MATA**, alcalde municipal, con la asistencia de la **Sra. LILIAM ELENA MOREIRA ARGUEÑAL**, vice-alcaldesa municipal. Regidores por su orden: Segundo: **SR. SERGIO ORLANDO MONROY ROSA**, tercero: **PROFA. DOLORES IDALIA MOLINA**, cuarto: **PROFA. YESSICA ROSALBA VALLE PACHECO**, quinto: **SRA. CARMEN CASTELLON PACHECO**, sexto: **SR. HÉCTOR HERNÁN HERNÁNDEZ PADILLA**, así mismo ante la presencia del secretario municipal que da fe y se prosiguió de la siguiente manera:

1.-El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata prosiguió a declarar abierta la sesión de Corporación Municipal a las 2:41 p.m., quien procedió a dar la bienvenida a los participantes

2.- La regidora número cuatro Profa. Yessica Rosalba Valle Pacheco, realizo la invocación a Dios, con el objetivo de que dicha reunión prosiguiera de la mejor manera posible.

3.-El secretario municipal prosiguió a darle lectura al acta anterior, estando todos los regidores conformes con la misma y de acuerdo los presentes por unanimidad se ratificó.

4.-La jefa de Contabilidad y Presupuesto Heibi Danessi Polanco Duron presento a la Honorable Corporación Municipal la propuesta del presupuesto año 2025, con los valores siguientes:

Fondos propios	L. 3,585,089.67
Transferencia	L. 21,991,452.39
Total, presupuesto año 2025	L.25,576,542.06

luego de discutirlo ampliamente el presupuesto año 2025 los miembros de la honorable Corporación Municipal se dan por enterados.

5.- El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata presento la propuesta del Proyecto de modificación del Plan de Arbitrios a ejecutarse durante el periodo 2025, el cual fue sometido a consideración y discusión por parte de la Corporación Municipal y una vez discutido ampliamente los miembros de la Honorable Corporación Municipal se dan por informados.

6.- La jefa de Contabilidad y Presupuesto Heibi Danessi Polanco Duron presento a la Honorable Corporación Municipal la propuesta del Plan Operativo Anual 2025, luego de discutirlo ampliamente los miembros de la honorable Corporación Municipal se dan por informados.

7.- La jefa de Contabilidad y Presupuesto Heibi Danessi Polanco Duron presento a la Honorable Corporación Municipal la propuesta del Plan de Inversión 2025, luego de discutirlo ampliamente los miembros de la honorable Corporación Municipal se dan por informados.

8.- El alcalde Municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata presento a la Honorable Corporación Municipal la propuesta de modificación del Manual de Puestos y funciones, luego de discutirlo ampliamente los miembros de la honorable Corporación Municipal se dan por informados.

9.- El alcalde Municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata presento a la Honorable Corporación Municipal la propuesta de modificación de los porcentajes asignados a las diferentes áreas y zonas relacionadas al Manual de Viáticos a utilizarse a partir del año 2025, luego de discutirlo ampliamente los miembros de la honorable Corporación Municipal se dan por informados.

10. La jefa de Contabilidad y Presupuesto Heibi Danessi Polanco Durón, presento ante la Honorable Corporación Municipal la modificación presupuestaria correspondiente a expediente No. 227 que trata sobre ampliación presupuestaria por aprobación de dos proyectos de construcción de pavimento en aldea El Mojanal y aldea Piedra de Amolar pertenecientes al municipio de Santa Fe, Ocotepeque en el marco del Programa Nacional de Intervención a

caminos productivos. La cual se detalla a continuación: Ampliación presupuestaria expediente No. 227

Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
11.7.2.01.00.00	ampliación presupuestaria por aprobación de dos proyectos de construcción de pavimento en aldea El Mojanal y aldea Piedra de Amolar pertenecientes al municipio de Santa Fe, Ocotepeque en el marco del Programa Nacional de Intervención a caminos productivos	2,539.35	15-013-01-Fondos Propios Municipales
22.1.1.01.01.01	Ampliación presupuestaria por aprobación de dos proyectos de construcción de pavimento en aldea El Mojanal y aldea Piedra de Amolar pertenecientes al municipio de Santa Fe, Ocotepeque en el marco del Programa Nacional de Intervención a caminos productivos	2,000,000.00	11-001-01-Transferencia para gobierno Local
Total presupuesto de ingresos: 2,002,539.35			

Presupuesto de Egresos

Estructura Gasto	Monto	Fuente
15 01 006 000 00647210 11-001-01 20 1	1,025,252.01	11-001-01-Transferencia para gobierno Local
15 01 006 000 00647210 15-013-01 20 1	2,539.35	15-013-01-Fondos Propios Municipales
15 01 007 000 00747210 11-001-01 20 1	974,747.99	11-001-01-Transferencia para gobierno Local
Total presupuesto de Egresos: 2,002,539.35		

Luego de discutirlo ampliamente y esclarecer cada una de las dudas presentadas por los miembros de la Honorable Corporación Municipal relacionada a expediente No. 227 que trata sobre ampliación presupuestaria por aprobación de dos proyectos de construcción de pavimento en aldea El Mojanal y aldea Piedra de Amolar pertenecientes al municipio de Santa Fe, Ocotepeque en el marco del Programa Nacional de Intervención a caminos productivos, la Honorable Corporación Municipal, resuelven aprobar por unanimidad.

11.- El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata, solicito a la Corporación Municipal el poder realizar el IV Cabildo Abierto 2024, el cual propuso la fecha del día viernes 27 de septiembre del año en curso, luego de discutirlo los miembros de la Corporación Municipal, aprueban realizar dicho cabildo abierto, el cual se programaría para el día viernes 27 de septiembre del año 2024 iniciando a la 1:00 p.m.

12.-El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata informo a la Honorable Corporación Municipal lo siguiente: a) Informo que se hará la celebración de fiestas patrias y que la municipalidad va a colaborar para dicha celebración, así mismo le hizo la cordial invitación a cada uno de los miembros de la Corporación Municipal para poder participar en di9chos eventos patrios.

13.-No habiendo más que tratar se levanta la sesión firmando todos los presentes para constancia.

Acta #73

Alcaldía Municipal de Santa Fe, departamento de Ocotepeque a los veinticinco días del mes de septiembre del año 2024, sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de este municipio, presidida por el **SR. JOSE RICARDO ROSA MATA**, alcalde municipal, con la asistencia de la **Sra. LILIAM ELENA MOREIRA ARGUEÑAL**, vice-alcaldesa municipal. Regidores por su orden: Segundo: **SR. SERGIO ORLANDO MONROY ROSA**, tercero: **PROFA. DOLORES IDALIA MOLINA**, cuarto: **PROFA. YESSICA ROSALBA VALLE PACHECO**, quinto: **SRA. CARMEN CASTELLON PACHECO**, sexto: **SR. HÉCTOR HERNÁN HERNÁNDEZ PADILLA**, así mismo ante la presencia del secretario municipal que da fe y se prosiguió de la siguiente manera:

1.-El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata prosiguió a declarar abierta la sesión de Corporación Municipal a las 2:45 p.m., quien procedió a dar la bienvenida a los participantes

2.-El regidor número seis Sr. Héctor Hernán Hernández Padilla, realizo la invocación a Dios, con el objetivo de que dicha reunión prosiguiera de la mejor manera posible.

3.-El secretario municipal prosiguió a darle lectura al acta anterior, estando todos los regidores conformes con la misma y de acuerdo los presentes por unanimidad se ratificó.

4.- La auditora interna P.M. Deysy Maricela Villeda Guevara, presento ante la Honorable Corporación Municipal el respectivo informe mensual de actividades correspondiente al mes de agosto del año 2024, a lo cual una vez leído y discutido la Honorable Corporación Municipal se da por informada.

5.-La tesorera municipal Licda. Claudia Verónica Chacón Casco presento ante la Honorable Corporación Municipal el respectivo informe mensual de Tesorería Municipal de Santa Fe, relacionado a los ingresos del mes de septiembre del 2024. Ya que según la Ley de Municipalidades en el capitulo IX del tesorero municipal art. 58 inciso 4, establece que el tesorero debe de dar un informe

mensualmente a la Corporación Municipal del movimiento de ingresos y egresos, el cual se detalla a continuación:

Descripción	Monto
Ingresos propios	L. 21,467.57
Ingresos por transferencia	
Padre Andrés Tamayo	L. 100,000.00
Caminos productivos	L. 2,000,000.00
3er trimestre	l. 5,437,837.38
Ingreso por donaciones	L. 0.00
Total ingresos	L. 7,559,304.95

Egresos

Descripción	Monto
Egresos	L. 2,083,152.64

Una vez discutido ampliamente el informe mensual de tesorería correspondiente al mes de septiembre 2024, los miembros de la Honorable Corporación Municipal se dan por informados.

6.- La jefa de Contabilidad y Presupuesto Heibi Danessi Polanco Durón, presento ante la Honorable Corporación Municipal la modificación presupuestaria correspondiente a expediente No. 228 que trata sobre ampliación presupuestaria por ingreso de monto por proyecto para la gestión integral de residuos de desechos sólidos dentro del marco del Programa “Padre Andrés Tamayo” de SERNA. La cual se detalla a continuación: Ampliación presupuestaria expediente No. 228

Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
22.1.1.01.01.01	Ampliación presupuestaria por ingreso de monto por proyecto para la gestión	100,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

	integral de residuos de desechos sólidos dentro del marco del Programa “Padre Andrés Tamayo” de SERNA		
Total presupuesto de ingresos: 100,000.00			

Presupuesto de Egresos

Estructura Gasto	Monto	Fuente
11 02 009 000 00923500 11-001-01 20 1	100,000.00	11-001-01-Transferencia para gobierno Local
Total presupuesto de Egresos: 100,000.00		

Luego de discutirlo ampliamente y esclarecer cada una de las dudas presentadas por los miembros de la Honorable Corporación Municipal relacionada a expediente No. 228 que trata sobre ampliación presupuestaria por ingreso de monto por proyecto para la gestión integral de residuos de desechos sólidos dentro del marco del Programa “Padre Andrés Tamayo” de SERNA, la Honorable Corporación Municipal, resuelven aprobar por unanimidad.

7.-El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata, informo a la Honorable Corporación Municipal lo siguiente: a) Informo que la transferencia del tercer trimestre aun no la han depositado y que hace un mes se subsano y aún están en espera de poder trasferir dicho dinero. B) Informo que la socialización del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) se realizaría el día viernes 27 de septiembre en lo que es el IV cabildo abierto 2024. C) Informo que se celebro lo que es el día del maestro 2024. D) Informo que se comenzara con la remodelación de lo que es el Centro Social Municipal. Una vez realizado cada una de las informaciones la Honorable Corporación Municipal se dan por informados.

8.-No habiendo mas que tratar se levanta la sesión firmando todos los presentes para constancia.

Acta #74

Alcaldía Municipal de Santa Fe, departamento de Ocotepeque a los once días del mes de octubre del año 2024, sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de este municipio, presidida por el **SR. JOSE RICARDO ROSA MATA**, alcalde municipal, con la asistencia de la **Sra. LILIAM ELENA MOREIRA ARGUEÑAL**, vice-alcaldesa municipal. Regidores por su orden: Segundo: **SR. SERGIO ORLANDO MONROY ROSA**, tercero: **PROFA. DOLORES IDALIA MOLINA**, cuarto: **PROFA. YESSICA ROSALBA VALLE PACHECO**, quinto: **SRA. CARMEN CASTELLON PACHECO**, sexto: **SR. HÉCTOR HERNÁN HERNÁNDEZ PADILLA**, así mismo ante la presencia del secretario municipal que da fe y se prosiguió de la siguiente manera:

1.-El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata prosiguió a declarar abierta la sesión de Corporación Municipal a las 3:00 p.m., quien procedió a dar la bienvenida a los participantes

2.-El secretario municipal, realizo la invocación a Dios, con el objetivo de que dicha reunión prosiguiera de la mejor manera posible.

3.-El secretario municipal prosiguió a darle lectura al acta anterior, estando todos los regidores conformes con la misma y de acuerdo los presentes por unanimidad se ratificó.

4.-La Honorable Corporación Municipal en relación al punto numero 5 del acta 73 de fecha 25 de septiembre del año 2024, por unanimidad determinan realizar enmienda de dicho punto, debido a que la transferencia del tercer trimestre se recibió, en fecha 27/09/24 que fue después de la última reunión del mes de septiembre 2024, siendo informada en la presente acta por el alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata, para lo cual es necesario reflejar los valores correctos en el informe de Tesorería correspondiente al mes de septiembre 2024, el cual se presento nuevamente para conocimiento de la Corporación Municipal, quedando establecida dicha enmienda de la siguiente manera: La tesorera municipal Licda. Claudia Verónica Chacón Casco presento ante la Honorable

Corporación Municipal el respectivo informe mensual de Tesorería Municipal de Santa Fe, relacionado a los ingresos del mes de septiembre del 2024. Ya que según la Ley de Municipalidades en el capitulo IX del tesorero municipal art. 58 inciso 4, establece que el tesorero debe de dar un informe mensualmente a la Corporación Municipal del movimiento de ingresos y egresos, el cual se detalla a continuación:

Descripción	Monto
Ingresos propios	L. 27,762.96
Ingresos por transferencia	
"Padre Andrés Tamayo" de SERNA	L. 100,000.00
Segundo desembolso de transferencia en el marco del Programa Nacional de Intervención a Caminos productivos	L. 2,000,000.00
Transferencia tercer trimestre 2024	L. 5,437,837.38
Intereses bancarios	L. 4,094.83
Ingreso por donaciones	L. 0.00
Total ingresos	L. 7,569,695.17

Egresos

Descripción	Monto
Egresos	L. 2,083,152.64

Una vez discutido ampliamente el informe mensual de tesorería correspondiente al mes de septiembre 2024, los miembros de la Honorable Corporación Municipal se dan por informados.

5.- La auditora interna P.M. Deysy Maricela Villeda Guevara, presento ante la Honorable Corporación Municipal el respectivo informe mensual de actividades correspondiente al mes de septiembre del año 2024, a lo cual una vez leído y discutido la Honorable Corporación Municipal se da por informada.

6.- La jefa de Contabilidad y Presupuesto Heibi Danessi Polanco Durón, presento ante la Honorable Corporación Municipal la modificación presupuestaria correspondiente a expediente No. 229 que trata sobre disminución presupuestaria por monto faltante de pago en el proyecto de levantamiento de línea base para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM). La cual se detalla a continuación: Disminución presupuestaria expediente No. 229

Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
11.7.1.03.06.00	Disminución presupuestaria por monto faltante de pago en el proyecto de levantamiento de línea base para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM).	22,366.69	15-013-01-Fondos propios municipales
Total presupuesto de ingresos: 22,366.69			

Presupuesto de Egresos

Estructura Gasto	Monto	Fuente
13 02 001 000 00147210 15-013-01 20 7	22,366.69	15-013-01-Fondos propios municipales
Total presupuesto de Egresos: 22,366.69		

Luego de discutirlo ampliamente y esclarecer cada una de las dudas presentadas por los miembros de la Honorable Corporación Municipal relacionada a expediente No. 229 que trata sobre disminución presupuestaria por monto faltante de pago en el proyecto de levantamiento de línea base para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), la Honorable Corporación Municipal, resuelven aprobar por unanimidad.

7.- La jefa de Contabilidad y Presupuesto Heibi Danessi Polanco Durón, presento ante la Honorable Corporación Municipal la modificación presupuestaria correspondiente a expediente No. 230 que trata sobre ampliación presupuestaria para pago de monto faltante en el proyecto de levantamiento de línea base para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM). La cual se detalla a continuación: Ampliación presupuestaria expediente No. 230

Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
11.7.1.03.06.00	Ampliación presupuestaria para pago de monto faltante en el proyecto de levantamiento de línea base para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM).	22,366.69	15-013-01-Fondos propios municipales
Total presupuesto de ingresos: 22,366.69			

Presupuesto de Egresos

Estructura Gasto	Monto	Fuente
13 04 001 000 00124200 15-013-01 20 1	22,366.69	15-013-01-Fondos propios municipales
Total presupuesto de Egresos: 22,366.69		

Luego de discutirlo ampliamente y esclarecer cada una de las dudas presentadas por los miembros de la Honorable Corporación Municipal relacionada a expediente No. 230 que trata sobre ampliación presupuestaria para pago de monto faltante en el proyecto de levantamiento de línea base para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), la Honorable Corporación Municipal, resuelven aprobar por unanimidad.

8.-El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata informo a la Honorable Corporación Municipal lo siguiente: a) Informo que se mandó arreglar la calle de aldea Los Encinos, pero que aun falta por terminar. B) Informo que se arreglo la calle que conduce a aldea Piedras Bonitas. C) Informo que lo relacionado a lo de caminos productivos ya se van a iniciar los proyectos en los lugares acordados que serian en aldea Piedra de Amolar y aldea El Mojanal. D) Informo que las aulas de las escuelas donde se están construyendo ya casi están por finalizar. E) Informo que el día sábado 12 de octubre se hará lo que es la II Feria de Emprendedoras, a partir de las 8: 00 a.m., en el parque municipal de Santa Fe, para lo cual realizo la cordial invitación a los miembros de la Honorable Corporación Municipal. Una vez realizada cada una de las informaciones los miembros de la Corporación Municipal se dan por informados.

9.-No habiendo más que tartar se levanta la sesión firmando todos los presentes para constancia.

ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
2022-2026
OCOTEPEQUE, HONDURAS

Lic. Joony Neptaly Oliva Sánchez
Secretario Municipal